ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 09 20 A 30 09 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** ☒
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	58%	**28%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA CERQUERA ARAGÓN
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ivonne Janeth Ospina Suárez Héctor Julián Orjuela Parra Olga Lucia Turmeque Hernández Angela Marcela torres Barrios Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3167
FECHA DE CONTRATO	13/04/20
CONTRATISTA	Fundación Chaminade
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413-2
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$ 642.315.178
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	04/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			**X**			El Asociado dio cumplimiento a las obligaciones y directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 04/05/2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano para verificación por parte de la supervisión con fecha 05/05/2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el anexo técnico.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El Asociado contó con la organización del seguimiento diario de los niños y las niñas, por medio del formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres o cuidadores.
5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			**X**			Realizaron actividades sobre normas de aseo e higiene a tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños, dirigidas a padres, madres y cuidadores, presentando evidencias de la socialización por parte del talento humano de servicios generales sobre la forma adecuada de realizar el proceso de limpieza y de desinfección de los

							colchones, las sabanas y los cubrelechos en casa indicando la importancia y el paso a paso para su realización.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			El Asociado remitió las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidencio envió del informe correspondiente del mes de septiembre del 2020, remitido al correo electrónico del supervisor, anexando los soportes adecuados en tiempos y de acuerdo con lo establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			El Asociado atendió las solicitudes realizadas de manera oportuna, presentando la información y soportes solicitados por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, así: Desarrollaron actividad de la higiene personal explicando la importancia del cuidado y corte de las uñas de las manos y los pies y la importancia de la asistencia al programa de crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños explicando en que consiste y la frecuencia en que se debe realizar mediante diapositivas y videos.

							La información fue compartida por parte de las profesionales y técnicas de atención a primera infancia a los padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños por medio de mensajes de WhatsApp.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, mediante lo siguiente: Evidencias de socialización por medios virtuales a los padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños respecto el programa de control de plagas desarrollado en el Jardín Infantil y la forma de aplicarlo en casa para prevenir la aparición de las mismas (tales como: roedores, moscas y zancudos). Recomendaciones para la implementación de prácticas de orden y aseo en todas las áreas de la casa, identificando rutas de acceso y acciones como cubrir los espacios en puertas mayores a 1 cm y mantener fijas las rejillas de los sifones, entre otras. La difusión del material elaborado como diapositivas y videos se realizó mediante mensajes de WhatsApp.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, así: Presentaron evidencias de la socialización por medios virtuales a los padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños sobre la importancia de las practicas adecuadas de higiene personal de quienes realizan la actividad de manipulación de alimentos en casa, dentro de las recomendaciones se indicó la necesidad del baño diario, lavado constante de manos y recogido del cabello.

							Adicionalmente, presentaron un vídeo donde se realizó el proceso de limpieza y desinfección de las latas de atún junto con la preparación de un almuerzo demostrando las buenas prácticas de manufactura que se deben tener en cuenta para la preparación de los alimentos. La difusión del material elaborado se realizó mediante mensajes de WhatsApp.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de septiembre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizó la entrega del paquete alimentario de contingencia el primero de septiembre de 2020, para 22 días hábiles que cubrían desde el 1 y hasta el 30 de septiembre de 2020. Entregaron un total de 85 paquetes alimentarios a padre, madre, acudiente o autorizado, con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, de la siguiente manera: Maternal: 8 Caminadores: 14 Párvulos: 25 Pre- jardín: 38
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			**X**			El 11 de septiembre de 2020, el responsable del servicio socializó un video con padres, madres y cuidadores, sobre cómo mitigar el riesgo por cortaduras con elementos punzantes o filosos, también se abordó el tema del manejo adecuado y seguro que debe darse a vidrios.

	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			X			El 10 de septiembre de 2020, el asociado socializó video sobre residuos de construcción en el hogar y la forma adecuada de acopiarlos y su manejo hasta la recolección por parte de la empresa designada para tal fin.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			X			Mediante correo electrónico del 21/09/2020, el Asociado presentó acta del 31/08/2020 y cronograma, donde socializó el plan de trabajo con el talento humano para el mes de septiembre del 2020. Las planeaciones del mes de septiembre de 2020, eran acordes con el proyecto pedagógico y tenían en cuenta las características de la población atendida. El Asociado realizó trabajo virtual con las niñas y los niños para los días de aislamiento preventivo obligatorio, por medio de fotografías y videos enviados por los padres de familia, mediante la aplicación de WhatsApp, donde las maestras observaron el desarrollo de estas; adicionalmente se evidenciaron actividades enfocadas al cuidado calificado.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			X			El Asociado presentó mediante correo electrónico del 21/09/2020, el mecanismo de seguimiento a los niños y niñas durante los días de aislamiento preventivo para el mes de septiembre 2020, en el formato especial de llamadas establecido por la SDIS y seguimiento de novedades, donde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores, frente al desarrollo de las experiencias pedagógicas, al consumo de alimentos, situaciones especiales de salud y de accidentes en casa con los niños y las niñas.

							El 21 de julio del 2020 el Asociado reporto mediante oficio a la subdirección local, el accidente del niño TAVH del nivel de caminadores quien el 18 de julio del 2020, jugaba con la tía de la misma edad, sin embargo, se cae de rodillas, La mamá refirió que, el niño no lloró ni presentó molestia, razón por la cual no se llevó al médico. Sin embargo, el lunes 21/07/2020, empezó a presentar inflamación en la pierna derecha lo llevo al hospital san Blas. El 22 de Julio del 2020, el niño fue internado en el Hospital San Blas, donde le realizaron tratamiento intravenoso para intentar desinflamar su pierna. El 27 de julio del 2020 el niño fue dado de alta, con férula y debe asistir a control médico en 8 días. El 31/07/2020, la madre del niño informó que el niño volvió a quedar hospitalizado, ya que se requieren hacer otros estudios, toda vez que la pierna continuaba inflamada. Para el 9 de septiembre 2020, la señora Daymaris reportó que llevó al niño al control correspondiente el día 6 de septiembre del 2020, el médico al evaluarlo, le sugirió a la madre que el niño dure 15 días más con la férula.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 21/09/2020, presentó foto en PDF del correo electrónico enviado por la SLIS, frente a la invitación al comité ampliado, el cual se realizó el 15/09/2020, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, con la participación de la responsable del servicio. Así mismo presentó los soportes de la jornada pedagógica, la cual se desarrolló el 18/09/2020, acorde al tema dado por la Subdirección Local Rafael Uribe enfoque

							diferencial- instrumentos de valoración y seguimiento al desarrollo en la virtualidad, presentaron acta del trabajo realizado, reflexiones y ficha SIRBE con las firmas del talento humano, dicha actividad se desarrolló mediante la herramienta Meet. Los soportes de la jornada pedagógica fueron enviados a la Subdirección Local de Rafael Uribe, vía correo electrónico el 19/09/2020, Beatriz Pinzón Cuervo.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 21/09/2020, presentó el cronograma con las actividades de cuidado cualificado para el mes de septiembre, realizada en la siguiente fecha: El 4 de septiembre del 2020, el Asociado socializó por medio de una presentación con padres de familias, niños y niñas, el tema Higiene personal- corte de uñas, mediante la aplicación de WhatsApp.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El Asociado compartió mediante correo electrónico el 21/09/2020, el documento procedimiento de activación de ruta administrativa de restablecimiento de derechos. El 18 de septiembre del 2020, el asociado socializó el tema prevención de negligencia infantil con el talento humano, dicha actividad se desarrolló mediante la herramienta Meet.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 21/09/2020, presentó seguimiento al caso de la niña SSPRZ, por violencia intrafamiliar. Contó con notificación a la comisaria de familia el 24/05/2020, así mismo, se notificó a la subdirección local bajo radicado E2020028195 del 9 de junio de 2020, la niña se encuentra suspendida del servicio desde el 3/06/2020 en sistema SIRBE.

							Para el día 6/08/2020 informaron desde casa refugió que por finalización de contrato de la casa refugió, las niñas y la madre serán trasladadas a otro albergue temporal, es así que para los días del 25 al 28 de agosto la maestra se ha estado comunicando con la madre. El 28/08/2020 el asociado realizó la activación en SIRBE, ya que la niña se encontraba suspendida del servicio y se está atendiendo de manera virtual; para el 4/09/2020, la señora Yuri mamá de la niña, manifestó que salió del proceso que se estaba llevando en el hogar de refugio y se encuentran viviendo en el barrio Palermo Sur.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			El Asociado realizó el diligenciamiento del formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica, donde reportó situaciones de salud, desarrollo de actividades y casos de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por los padres, madres o cuidadores para el mes de septiembre.

4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidenció matriz de registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. La cual cuenta con seguimiento por parte del Asociado.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado E2020022867 del día 04/09/2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de agosto de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			El Asociado presentó libro auxiliar contable correspondiente al mes de septiembre del 2020, en dónde se evidenció el registro de los soportes de ejecución de los conceptos de Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes de septiembre del 2020, el Asociado presentó soportes con los cuales se logró evidenciar el registro de las obligaciones adquiridas en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el Jardín Portal de los sueños, Zona 22 – Opción 1, corresponde a: responsable del servicio 1, profesionales de atención a la primera infancia 8, auxiliares de atención a la primera infancia 1, personal de aseo e higiene 2, personal de servicios de alimentos 2; para un total de 14 personas. El personal se encuentra vinculado por contrato de prestación de servicios. El pago de los honorarios correspondiente al mes de septiembre del 2020 se realizó en fecha 25/09/2020, según transferencia electrónica del banco BBVA, presentada por el Asociado.

							Se evidenciaron 14 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes de septiembre de 2020.
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes de septiembre del 2020, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $46.318.442, representados en: Talento Humano $36.996.500, Espacio Físico Funcional $111.165 y Alimentos $9.210.777. Así mismo, se evidencio aporte por parte del Asociado por valor de $2.796.298, representados en Espacio Físico Funcional.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados por el Asociado al correo electrónico del supervisor, para la verificación del mes de septiembre del 2020, como soportes de la ejecución de los recursos tanto de la SDIS como del Asociado cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**32**	**0**	**0**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Personal vinculado por prestación de servicios.

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	2020-09	N/A	N/A
SALUD	2020-09	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2020-09	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento de las obligaciones y del objeto del Convenio

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Se verifica en la visita financiera la ejecución de los rubros estipulados en la estructura de costos.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 CONFORME AL PLAN PRESUPUESTAL E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. PORTAL DE LOS SUEÑOS (ZONA 22 - OPCION 1) CONTRATO N° 3167/2020.		**No Acta:**	6
		Fecha:	7 de octubre de 2020

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**36.996.500**	-	-
Salarios y/o Honorarios	36.996.500		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**111.165**	**2.796.298**	-
Servicios públicos	91.065		
Internet	-		
Piga	20.100		
Inmueble	-	2.796.298	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**9.210.777**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**46.318.442**	**2.796.298**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		49.114.740

Nota aclaratoria: El descuento de cobertura por paquetes alimentarios no entregados por valor de $1.179.200. aplicado al concepto de alimentos, se encuentra implícito en la ejecución para el mes de septiembre del 2020 para este concepto.

EJECUCION DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020 POR VALOR DE $49.114.740

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $46.318.442

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes verificado es por $36.996.500, valor que se llevó a la ejecución.

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	25/09/2020	Transferencia electronica	BBVA	079-027-801	$ 36.996.500	$ -	$ 36.996.500
TOTAL TALENTO HUMANO					**$ 36.996.500**	**$ -**	**$ 36.996.500**

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.197.802, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $23.628, por la cobertura autorizada según estructura de costos.
El Asociado presentó servicios públicos por valor de $137.623 y para el concepto de PIGA el asociado presento la factura No 01FD292253 por valor de $46.558, de los cuales se llevó a la ejecución del mes el valor de $20.100

ESPACIO FISICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS		$ 91.065	$ -	$ 91.065
PIGA		$ 20.100	$ -	$ 20.100
USO DEL INMUEBLE	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ -	$ 2.796.298	$ 2.796.298
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 111.165	$ 2.796.298	$ 2.907.463

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $13.708.200, que corresponde a 22 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

ALIMENTOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PRODUCTOS LACTEOS EL RECREO S.A	860401826	FEB 132642	31/08/2020	$ 2.089.500	$ -	$ 2.089.500
MAKRO SUPERMAYORISTA	900059238-5	01FD292251	31/08/2020	$ 5.028.777	$ -	$ 5.028.777
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	2965	31/08/2020	$ 1.997.500	$ -	$ 1.997.500
WILMER TRUJILLO BONILLA	79821813	DOC EQUIV 771	31/08/2020	$ 95.000	$ -	$ 95.000
TOTAL ALIMENTOS				$ 9.210.777	$ -	$ 9.210.777

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $2.796.298

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $2.796.298, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $30.072 por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS		$ 91.065	$ -	$ 91.065
PIGA		$ 20.100	$ -	$ 20.100
USO DEL INMUEBLE	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ -	$ 2.796.298	$ 2.796.298
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 111.165	$ 2.796.298	$ 2.907.463

Nota: Para los conceptos de Vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Material Didáctico, no se registró ejecución toda vez que la minuta del convenio establece que durante la atención de la declaratoria de emergencia sanitaria por la COVID-19, serán reconocidos los conceptos de Talento humano, Espacio físico funcional y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura septiembre: 176 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 22 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $1.179.200.

Descuentos de talento humano: No aplica.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a las meta del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/10/2020



GLORIA CERQUERA ARAGÓN
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL RAFAEL URIBE URIBE
SUPERVISORA



IVONNE JANETH OSPINA SUÁREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN



HÉCTOR JULIÁN ORJUELA PARRA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Olga Lucia Turmequé Hernandez

OLGA LUCIA TURMEQUÉ HERNÁNDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Angela Marcela Torres B.

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Ricardo Garzon Barrios
Ricardo Garzon Barrios (21 Oct. 2020 14:40 CDT)

RICARDO GARZON BARRIOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN CHAMINADE
CONVENIO N°: 3167/2020
JARDÍN INFANTIL: PORTAL DE LOS SUEÑOS
LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE
PERIODO: Del 01 de septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
SEPTIEMBRE 2020	22	MATERNAL	10	220	176	44	$ 294.800
		CAMINADORES	14	308	308	0	$ 0
		PARVULOS	25	550	550	0	$ 0
		PRE-JARDÍN	44	968	836	132	$ 884.400
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**93**	**2.046**	**1.870**	**176**	**$ 1.179.200**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
sep-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 1.179.200**

GLORIA CERQUERA ARAGON
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Rafael Uribe Uribe

FUNDACIÓN CHAMINADE

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia